Fern.z Capel Mayordomo de los Propios y Rentas de esta Villa en Persona doy fee

Segura

Acuerdo para q se cobre el feudo de las Gallinas

En la Villa de Utiel a veinte y dos dias del mes de Diziembre de mil setezientos sesenta y tres años, los Señores Dn Juan de Chaves de Ayeltoli na y Lucas Jimenez Sanz Alcaldes hordinarios, Dn Pedro Antt.o Pedro Manrique, Dn ... Cano y Procurador Sindico general, Dn Fern.do Antt.o Muñoz y Blasco, Dn Fran.co ... Lezana, Regidores, Mathias Moreno Fern.z Ruiz ... do y Dn Miguel ... Rodrig.z Alguacil maior, capitulares del Comun, Justicia y Regim.to de esta Villa estando juntos en su Cavildo como lo an de uso y costumbre ... dixeron = que de tiempo inmemorial a esta parte, tiene esta Villa en costumbre de cobrar el feudo que pagan las Aldeas de la Puebla y Campos de esta Jurisdizion y de la Villa de Albudete, por el ... que se paga del ... m.to anualmente por cada un año, que lo que pagan cada una de dhas Aldeas y Villa de Albudete son dos Gallinas, por el reconocim.to del Dominio directo, que tiene esta Villa, al suelo de dhas dos Aldeas, y mercedes hechas, a esta Villa, por los Señores Reies de glorïosa memoria; y executandose dha cobranza dho feudo, se distribuian en los seis Regidores de esta Villa ... y porque ... ga de caso y tiempo, ... de dha cobranza y que se haga prontamente, para su distribu zion, sus ... nombraban, y nombraron para que pase, a la dha cobranza a dhas Aldeas y Villa de Albudete, a Ant.o Martinez Guardia de la ... de esta dha Villa, para lo qual se le confiere el poder y facultad que se requiere en bastante forma, y traidas que sean dhas seis Gallinas, las distribuia entre los dhos Señores seis Regidores, zertifican do dho ... para que en todo tiempo cons